

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 224 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **SILVIA SOLEDAD GIMENEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 27-10-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **SILVIA EDITH JULIAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JUAN CARLOS NUÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 17-09-16 y hasta el 26-10-16.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **CLAUDIA EUGENIA SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 27-09-16 y hasta el 26-10-16.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA FERNANDA VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 2-10-16 y hasta el 31-10-16.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **LAURA INES VELAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, a partir del 4-10-16 y hasta el 16-10-16; y OTORGAR Alta Médica con retorno laboral el día 17-10-16.-

VII) MODIFICAR el Punto II) de la Resolución N° 279-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015, a la Sra. **GLADYS ELIZABETH AGUILERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir del día 7-11-16.-

VIII) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- **BARRIOS NADIA FERNANDA**: SIETE (7) días
- **BUSTOS HECTOR DANIEL**: CUATRO (4) días
- **DEMO FACUNDO SEBASTIAN**: OCHO (8) días
- **NIEVAS VIVIANA ELISABETH**: DIECISIETE (17) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-